



**Hacienda**

# **Plenaria Senado - Reforma al Sistema de Protección Social Integral para la Vejez**

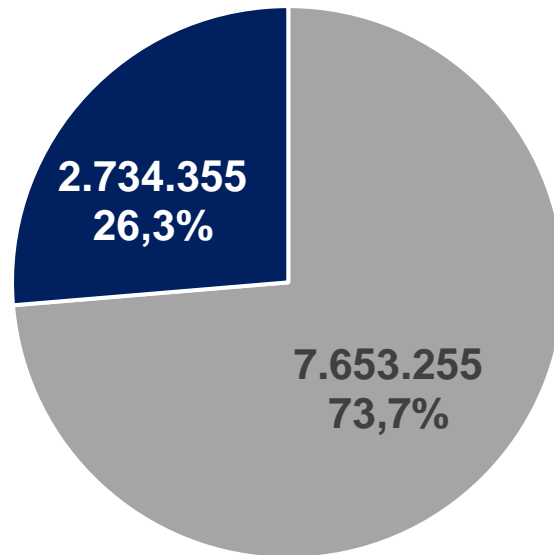
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Ricardo Bonilla

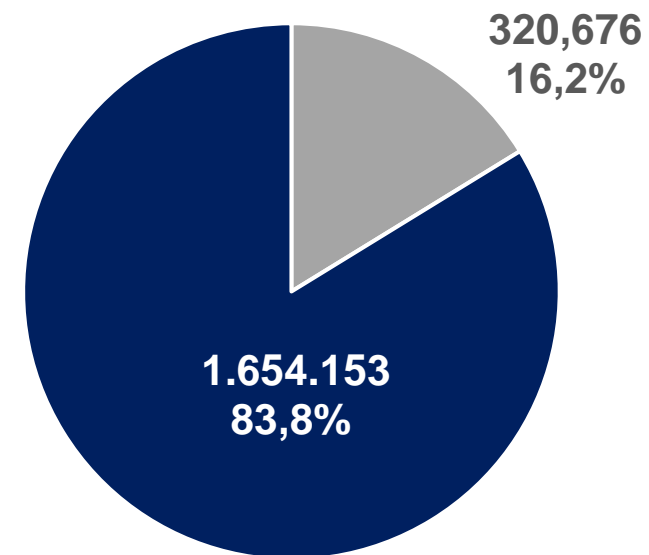


# El 74% de los cotizantes del sistema están en el RAIS, mientras que el 84% de los pensionados están en el RPM

Cantidad de cotizantes por régimen (2023)

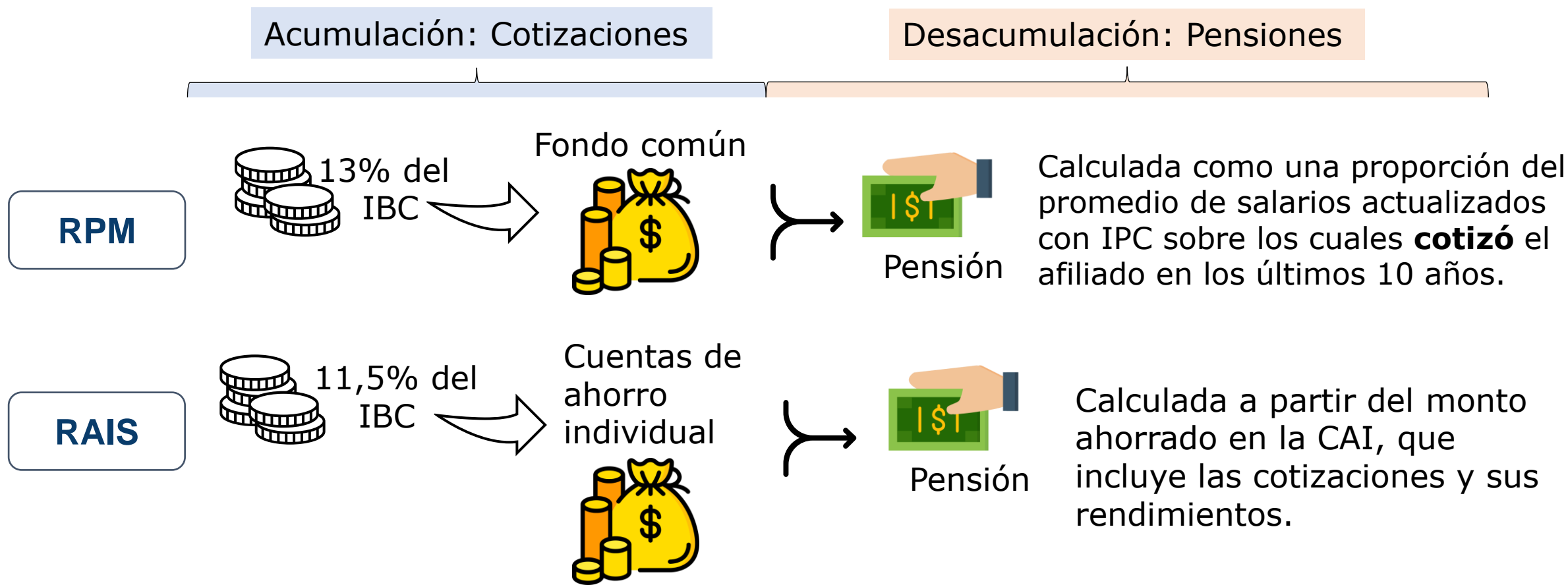


Cantidad de pensionados por régimen (2023)



■ RAIS ■ RPM

# Los dos regímenes pensionales actuales reconocen una pensión a sus afiliados, en función de su historial de cotizaciones. Esto se mantiene en el sistema de pilares



**Estos elementos se mantienen en el pilar de prima media y de ahorro individual contenidos en la reforma. Los afiliados no van a "perder" sus cotizaciones.**

# El Pilar Semicontributivo permite a los afiliados recibir un ingreso recurrente en su vejez y, de este modo, recuperar sus aportes

## Sistema Actual

**RPM**  
Indemnización  
sustitutiva

Devolución de  
aportes  
actualizados con el  
IPC.

**RAIS**  
Devolución de  
saldos

Monto ahorrado por  
el afiliado en la  
CAI: cotizaciones y  
rendimientos.

## Proyecto de Reforma

Aportes a los  
componentes del  
pilar contributivo



Aportes a BEPS

**Ahorro individual:**  
el saldo  
corresponde a los  
aportes más los  
rendimientos.

**Prima media:** las  
contribuciones al sistema  
actualizadas con el IPC.

Los afiliados no elegibles para  
el Pilar Solidario recibirán un  
**subsidio adicional** de **3% EA**  
sobre estas cotizaciones y de  
**15%** sobre el saldo resultante.

**Renta vitalicia**

# Actualmente, el RAIS no aumenta los niveles de ahorro por medio de las cotizaciones que recibe

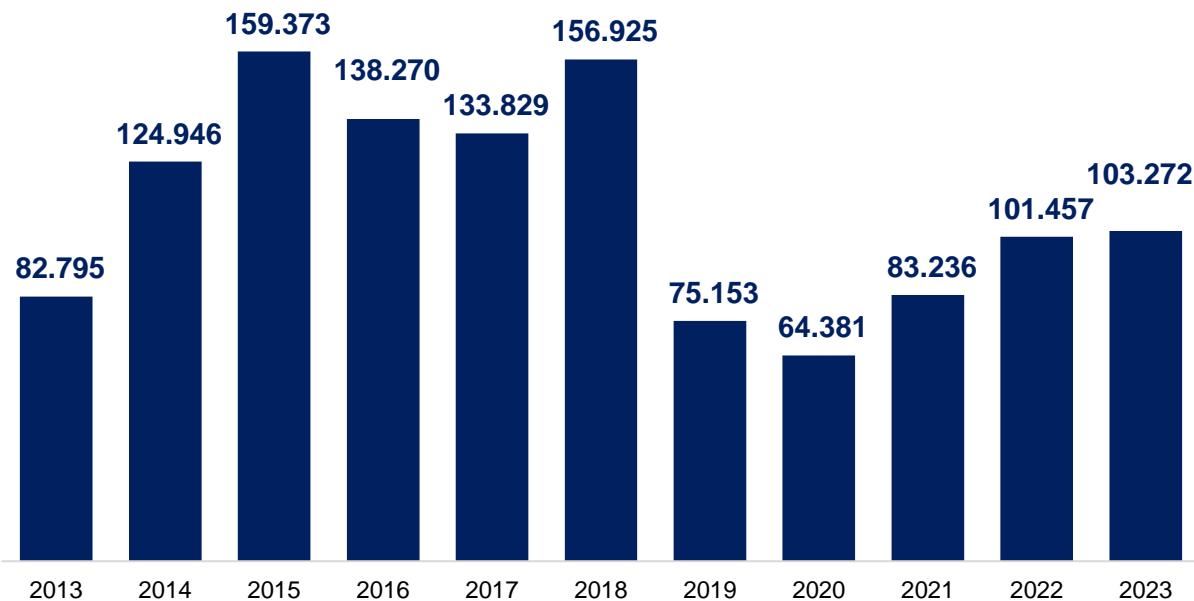
- Sin contar los rendimientos, los ingresos por cotizaciones de las AFP se compensan casi en su totalidad por las salidas de caja que tiene el régimen. Esto es explicado en gran medida por el alto volumen de traslados al RPM.

(\$MM corrientes)	Cotizaciones (1)	Comisiones (2.1)	Seguros Previsionales (2.2)	Pago de Mesadas (2.3)	Traslados al RPM neto (2.4)	Otras salidas (2.4)	Total Salidas (2)	Incremento en el stock (1-2)
2011	13.266	904	977	1.111	2.349	574	5.915	7.351
2012	12.447	998	1.156	1.241	3.846	673	7.914	4.533
2013	13.652	1.080	1.342	1.384	3.635	802	8.243	5.409
2014	15.616	1.176	1.582	1.186	4.517	817	9.279	6.337
2015	16.650	1.269	1.704	1.629	6.372	851	11.825	4.825
2016	18.132	1.271	1.886	2.683	6.887	476	13.202	4.929
2017	19.006	1.397	2.100	2.864	6.298	1.418	14.077	4.929
2018	21.011	1.424	2.312	2.966	9.300	1.621	17.623	3.387
2019	23.630	1.524	2.557	3.481	9.247	2.424	19.231	4.398
2020	20.584	1.502	2.599	2.619	6.592	2.555	15.868	4.716
2021	24.777	1.608	2.941	3.799	9.449	3.098	20.895	3.882
2022	29.137	1.420	3.772	10.442	12.822	3.303	31.760	- 2.623
2023	33.450	1.419	4.671	7.963	12.864	3.716	30.634	2.816
<b>Acumulado</b>	<b>261.356</b>	<b>16.993</b>	<b>29.599</b>	<b>43.368</b>	<b>94.178</b>	<b>22.328</b>	<b>206.465</b>	<b>54.891</b>
<b>% de las cotizaciones</b>	<b>100,0%</b>	<b>6,5%</b>	<b>11,3%</b>	<b>16,6%</b>	<b>36,0%</b>	<b>8,5%</b>	<b>79,0%</b>	

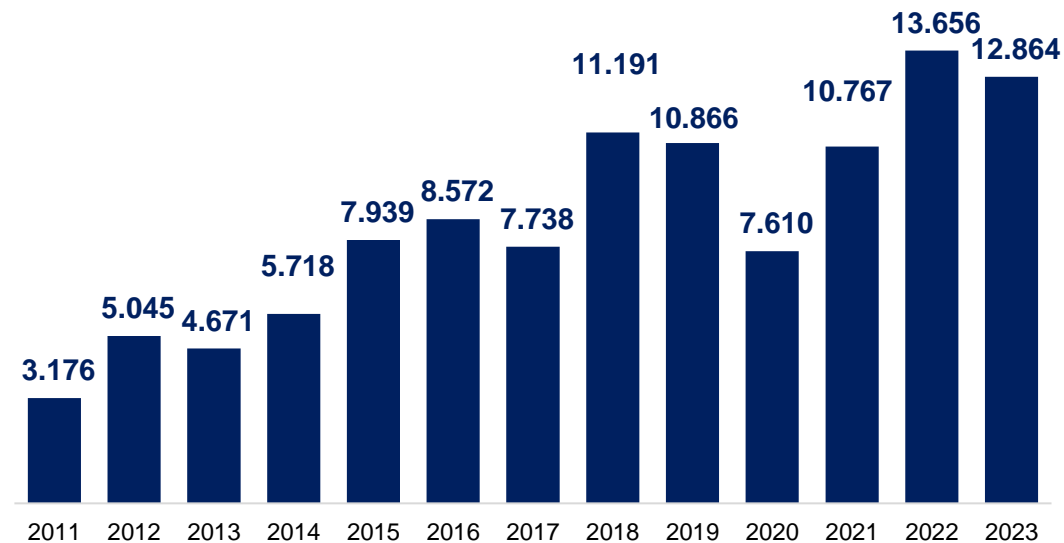
# Los traslados han venido registrando una senda creciente

- En los últimos años, el número de traslados ha presentado un incremento significativo. Además, recientemente ha aumentado sustancialmente el monto promedio trasladado por afiliado, reforzando la regresividad que tiene el sistema actual.
- Se espera que esta dinámica creciente se mantenga en la medida en que persista la inequidad horizontal que presentan el RAIS y el RPM.

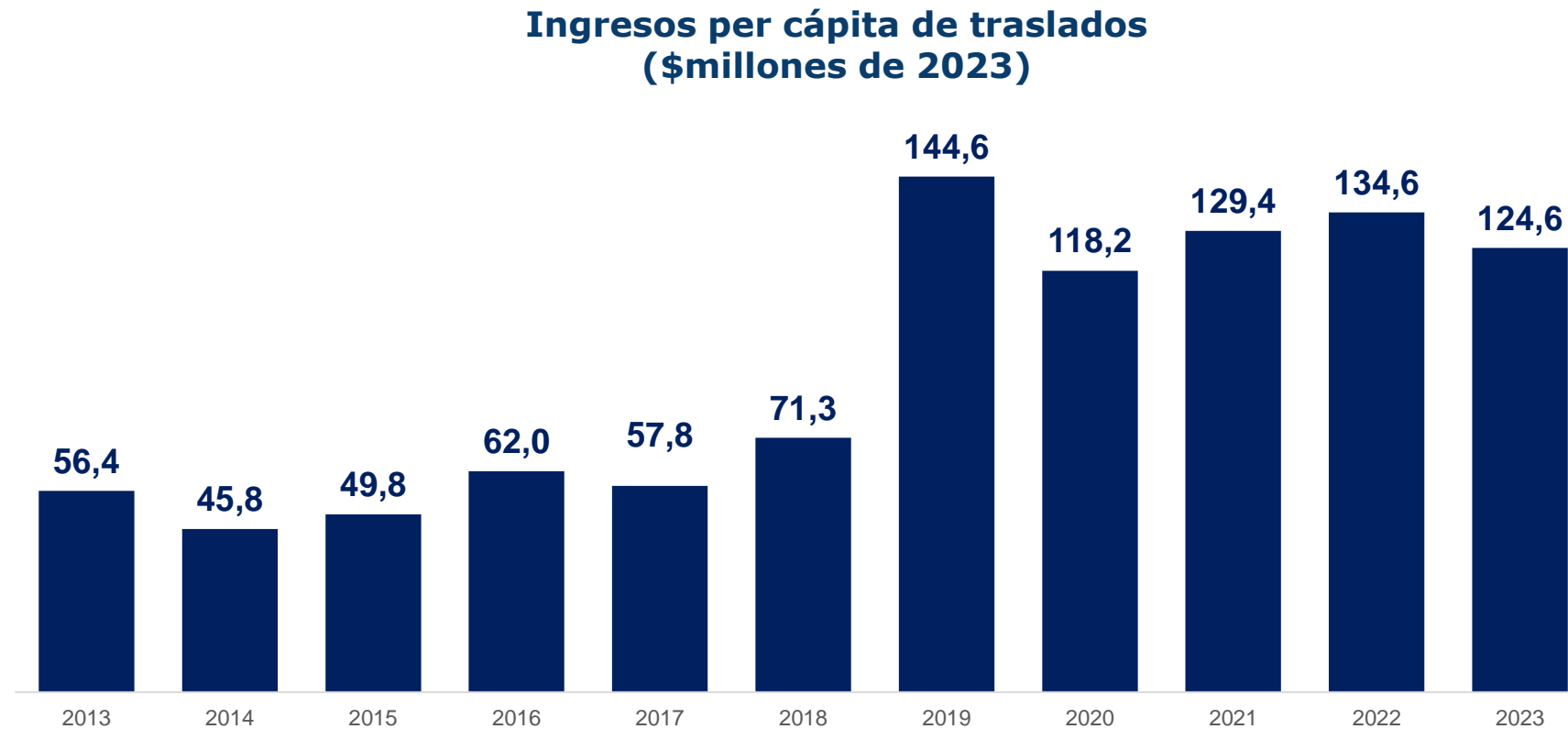
**Número de afiliados trasladados del RAIS al RPM**



**Ingresos por traslados del RAIS al RPM (\$mm de 2023)**



# Esta dinámica es consistente con un incremento en el valor per cápita de los traslados



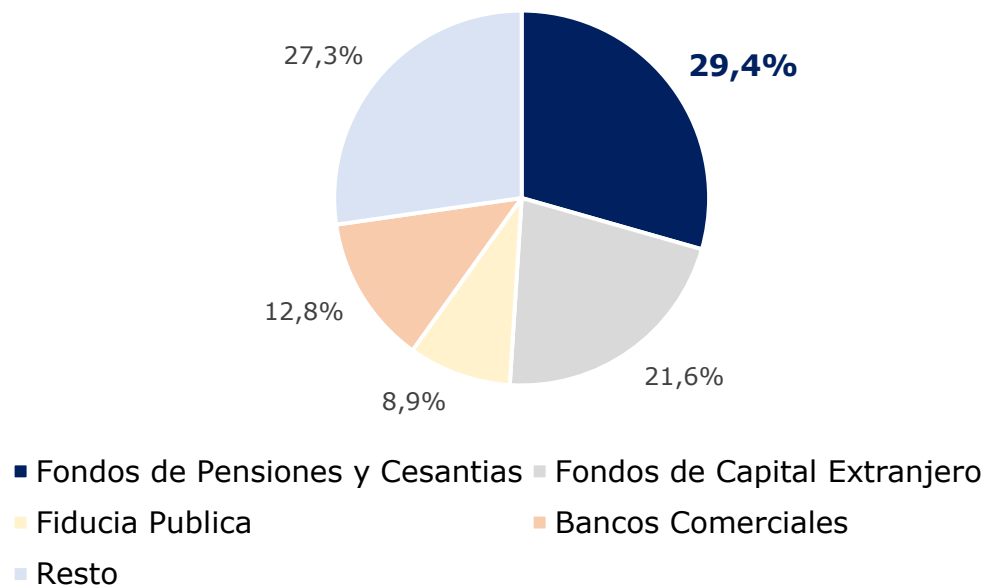
# La senda actual de ingresos y gastos de las AFP es insostenible para el sistema

- El RAIS debería ser el componente del sistema pensional enfocado en generar ahorro para la economía colombiana.
- No obstante, dado el diseño actual esto no es posible y se compromete la viabilidad financiera de este régimen. En la actualidad, las AFP no incrementan el stock de ahorro pensional fruto de los ingresos del sistema.
- Su labor se ha centrado en administrar un stock, cuya principal fuente de rendimientos es la tenencia de títulos de deuda pública.
- Igualmente, la proporción de la cotización que se destina a las cuentas de ahorro individual de los usuarios es relativamente baja, lo cual afecta el potencial de ahorro de recursos por parte de los usuarios:
  - ❑ 4,5pp de la cotización total a pensión de 16pp no se destina a las cuentas de ahorro individual.

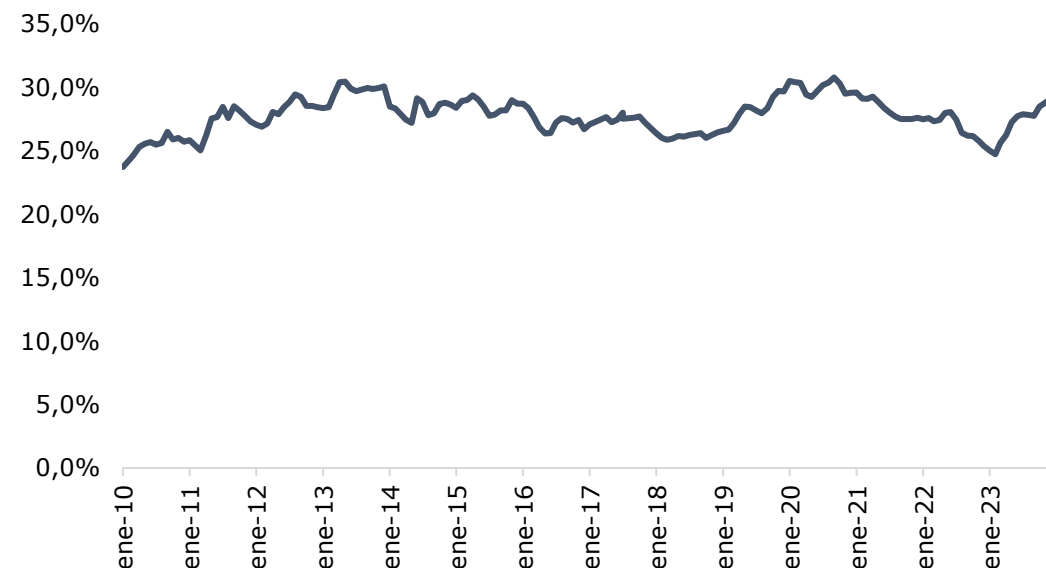
# Los rendimientos financieros de los activos de las AFP están concentrados en la tenencia de títulos de deuda pública

- Para finales de 2023, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) concentraban el 29,4% del total de TES (\$146 bn).

**Tenedores de TES – Dic 2023**  
(% del total)

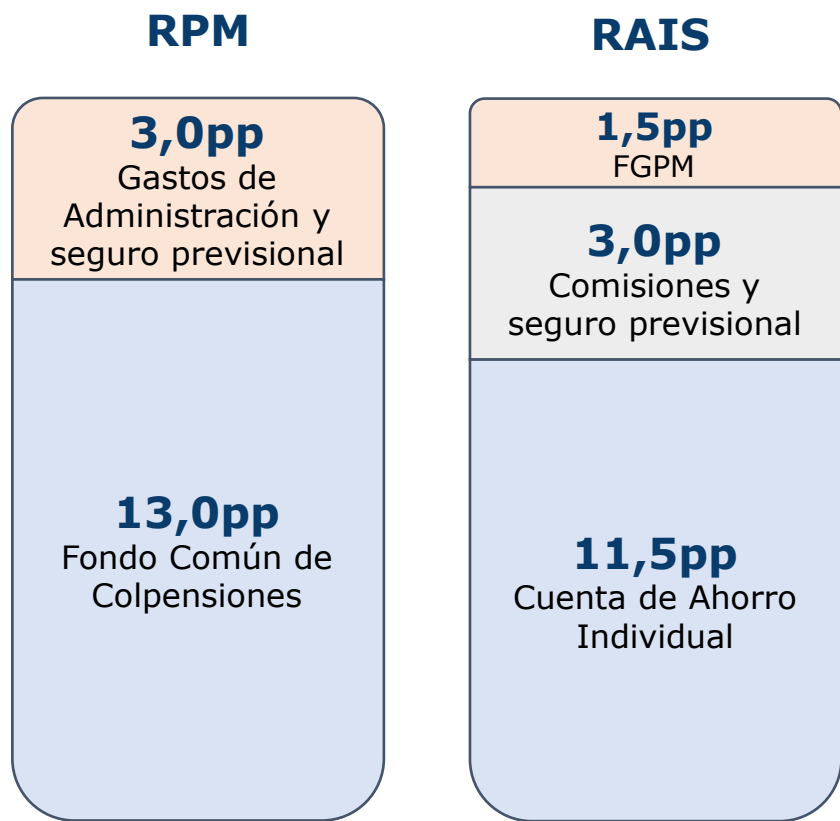


**Participación de los Fondos de Pensiones y Cesantías en la tenencia de TES**  
(% del total)

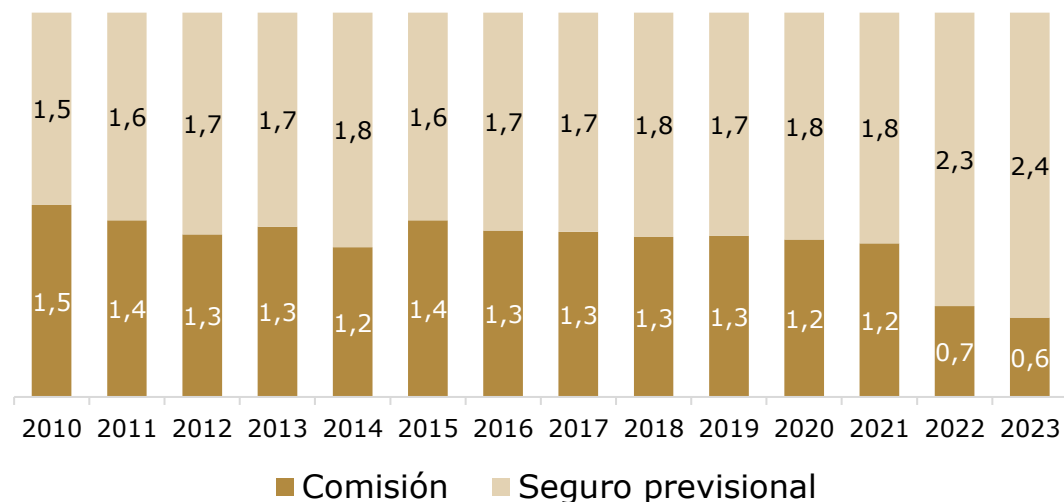


# En promedio, las AFP destinaron 1,2pp del 16% cotizado por los usuarios a comisiones de administración, alcanzando un máximo cobro de 2,1pp

## Distribución del 16% de la cotización



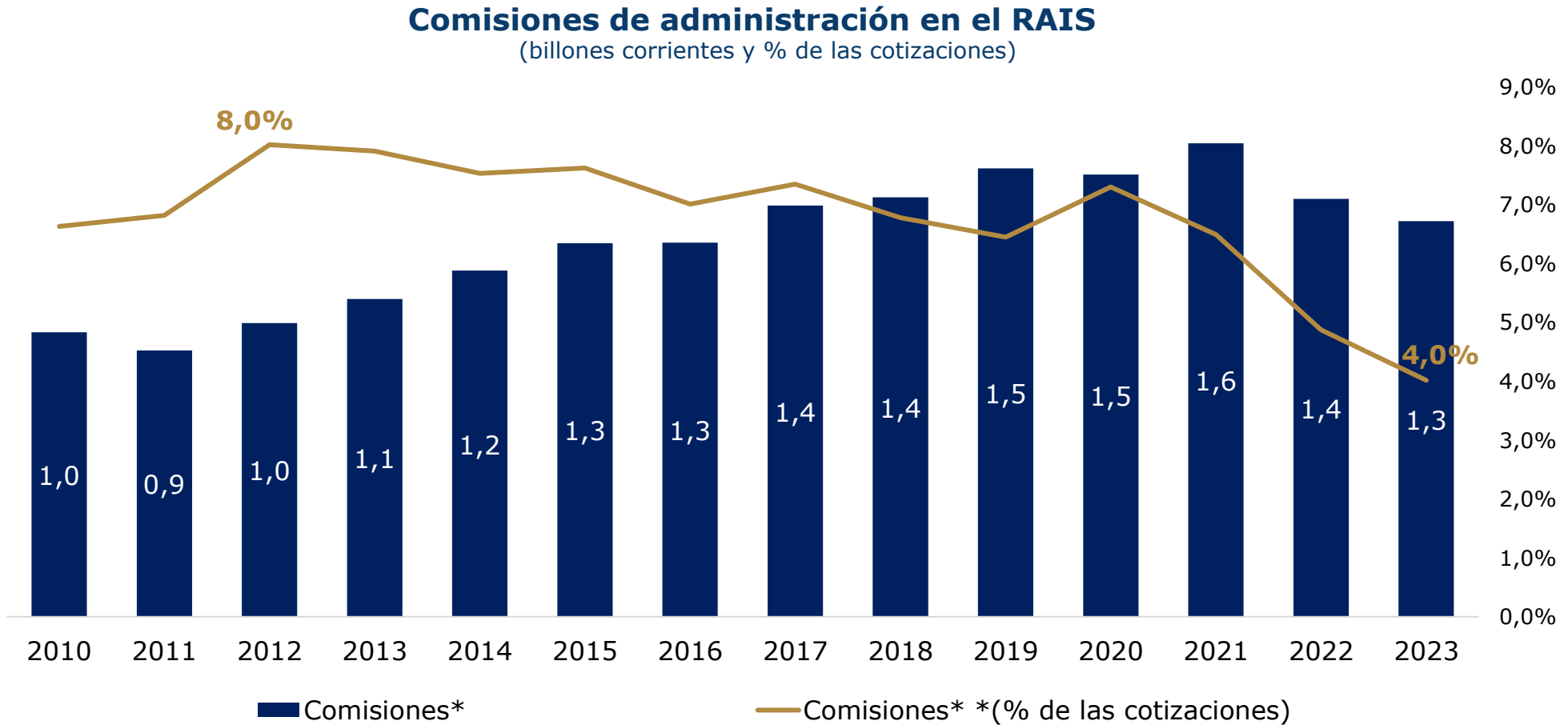
## Distribución comisiones y seguro previsional (puntos porcentuales de la contribución)



Además de las comisiones sobre la cotización obligatoria, las AFP están autorizadas de cobrar comisiones por administración de:

- Recursos de afiliados cesantes
- Aportes voluntarios
- Retiro programado
- Traslados entre AFP

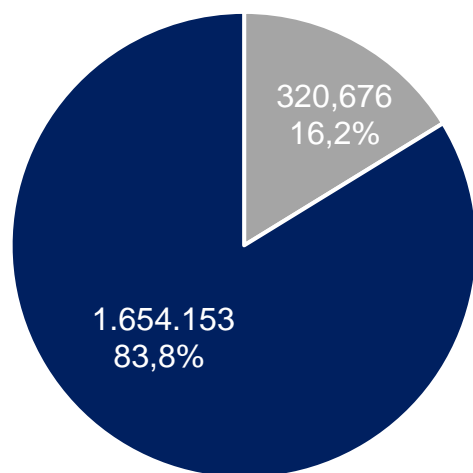
# Desde 2010, el cobro acumulado por comisiones de las AFP representó el 6,5% del total de cotizaciones de los afiliados. En 2023 dichas comisiones ascendieron a \$1,3 bn



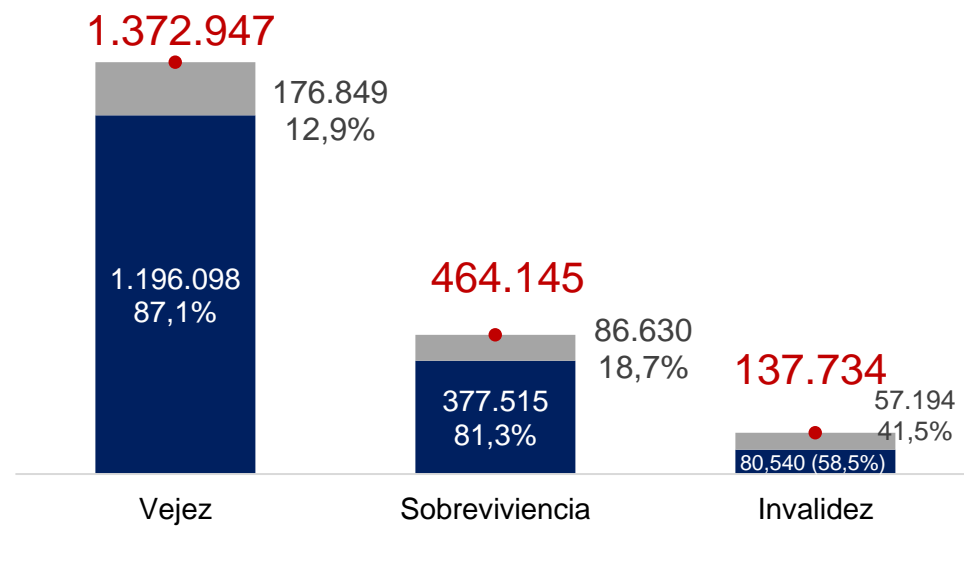
\*Incluye comisiones de administración de cotizaciones obligatorias, de recursos afiliados cesantes, por traslados de afiliados y de aportes voluntarios. \*\*Eje derecho  
**Fuente:** Superfinanciera.

# Colpensiones reconoce el 84% de las pensiones del régimen general, de las cuales el principal beneficio otorgado es la pensión de vejez. Se destaca la alta proporción de pensiones de invalidez del RAIS

## Cantidad de pensionados por régimen



## Cantidad de pensionados por tipo de pensión



Estos resultados se explican por el menor tiempo de vigencia que tiene el RAIS, ya que Colpensiones recoge pensionados de regímenes anteriores a la Ley 100.

# Las mujeres representan el 57% de los pensionados en el RPM, mientras que en el RAIS son aproximadamente el 40%

## Cantidad de pensionados por sexo (2023)

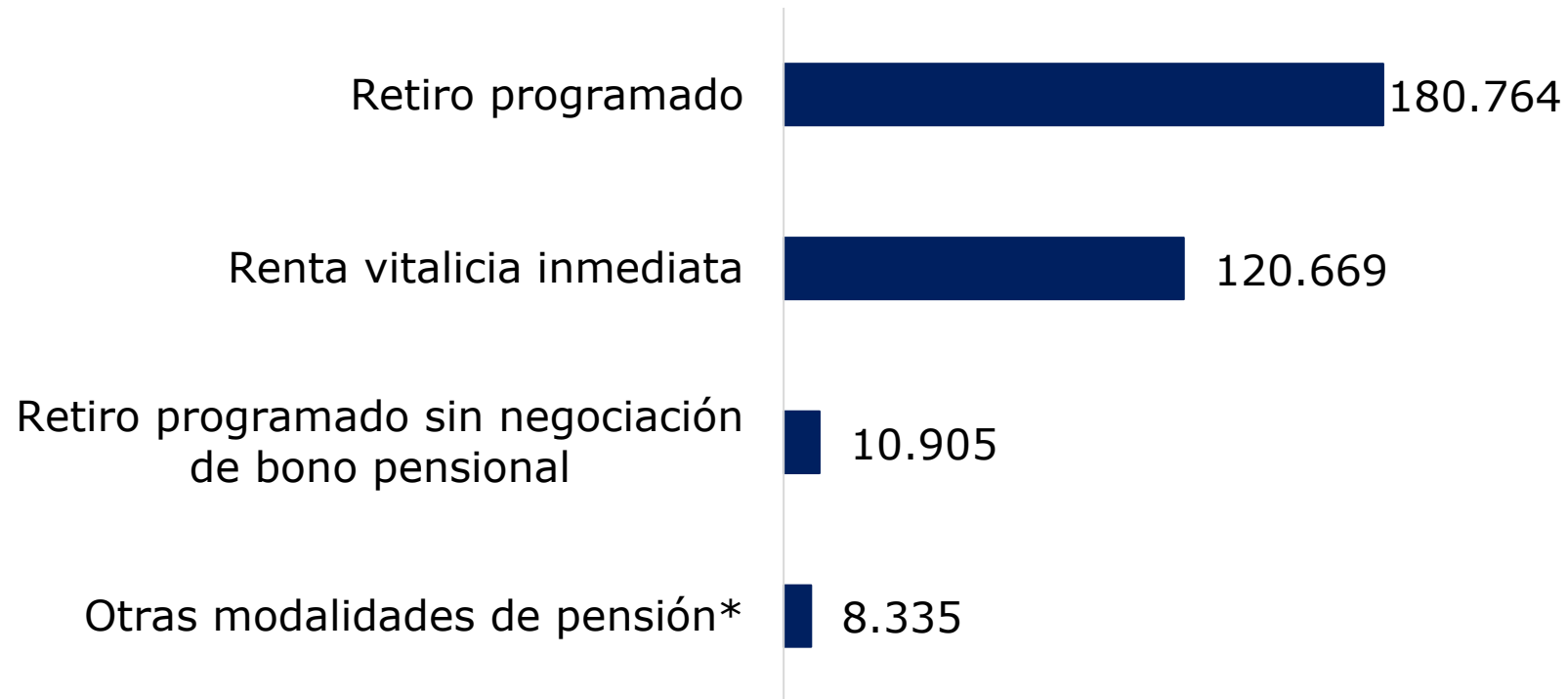


Tipo de Pensión	Vejez		Invalidez		Sobrevivencia		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
N° de personas por régimen (2023)								
RPM	615.070	581.028	49.271	31.269	49.634	327.881	713.975	940.178
RAIS	89.071	87.778	35.580	21.614	66.902	19.728	191.553	129.120
<b>Total</b>	<b>704.141</b>	<b>668.806</b>	<b>84.851</b>	<b>52.883</b>	<b>116.536</b>	<b>347.609</b>	<b>905.528</b>	<b>1.069.298</b>

# Los dos mecanismos de pensión más utilizados en el RAIS son el retiro programado y la renta vitalicia inmediata, que representan el 93% de las pensiones otorgadas

## Cantidad de pensionados por mecanismo de pensión

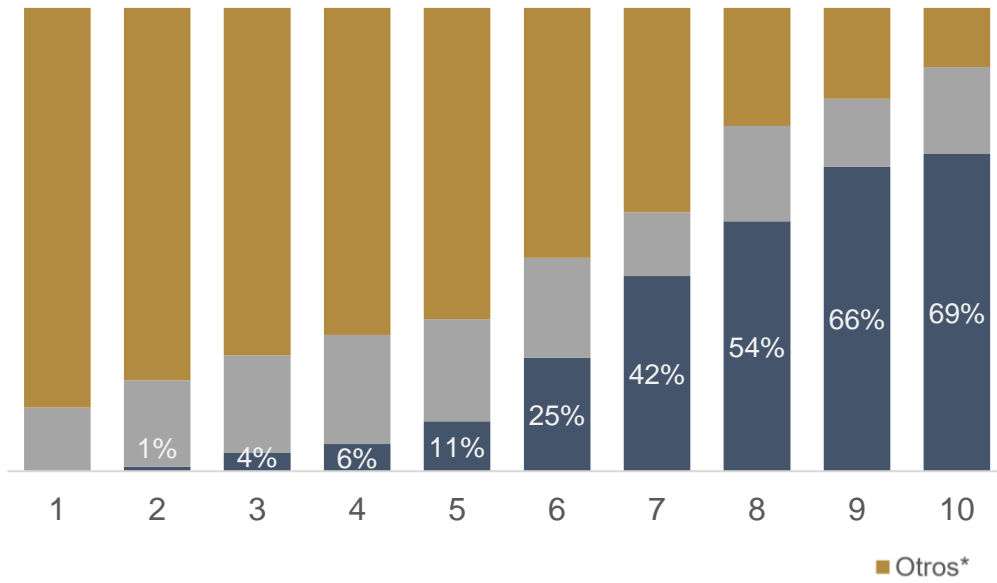
Corte a enero de 2024



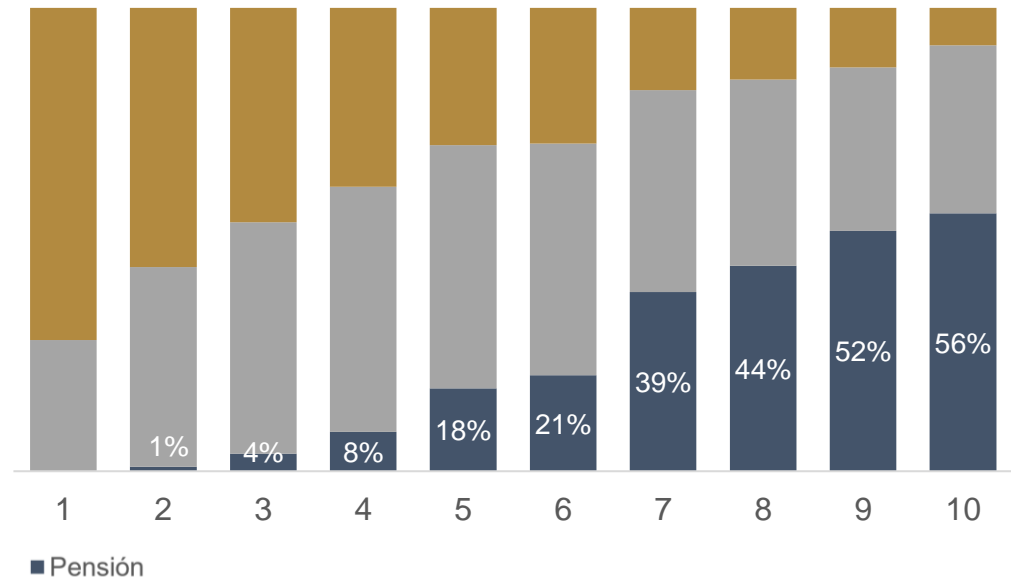
\* Incluye otras modalidades de pensión, retiro programado con renta vitalicia diferida, pensiones reconocidas por fallo judicial

# El porcentaje de la pensión, como fuente de ingreso de las personas mayores de 60 años, es mayor a medida que aumenta el decil

## Distribución de las fuentes de ingreso de las mujeres por decil



## Distribución de las fuentes de ingreso de los hombres por decil



■ Otros\* ■ Laboral ■ Pensión

\* Incluye ayudas de los hogares, ayudas institucionales y otros.

Fuente: Becerra, et al. (2023).

# El proyecto de reforma es fiscalmente sostenible

- El componente contributivo del proyecto de reforma solo genera presiones adicionales de gasto para la Nación a partir de **2070**.
- Bajo el escenario de reforma, el VPN a 2070 del balance del pilar contributivo y semicontributivo se reduce en **1,2 puntos porcentuales** respecto al escenario sin reforma, sin considerar los rendimientos generados por el Fondo de Ahorro.

VPN 2070 (% del PIB)	Escenario sin Reforma	Escenario de Reforma		
		Pilar contributivo y semicontributivo	Fondo de Ahorro	Total
Ingresos	42,5	91,0	4,0	95,0
Gastos	102,3	149,6		149,6
<b>Balance</b>	<b>-59,8</b>	<b>-58,6</b>	<b>4,0</b>	<b>-54,6</b>

# A medida que se incrementa el umbral de cotización al Componente de Prima Media, se extiende la durabilidad del Fondo de Ahorro

- Bajo un umbral de 3 salarios mínimos, el Fondo de Ahorro del Pilar Contributivo dura hasta 2070. Con un umbral de 1 salario mínimo, no alcanzan los recursos para constituir un fondo de ahorro.

Umbral de cotización	Duración del Fondo de Ahorro
1	-
1,5	2051
2	2065
2,5	2069
3	2070
4	2074

# El proyecto de reforma fortalece el régimen de prima media

- Bajo un umbral de 3 salarios mínimos, el 13,5% de los cotizantes contribuirían al componente de ahorro individual.
- El 26% de las cotizaciones iría al Componente de Ahorro Individual, mientras el 74% restante sería administrado por Colpensiones.

Umbral de cotización	% de Cotizantes al componente de ahorro individual
1	60,6%
2	23,4%
3	13,5%
4	8,9%

Umbral de cotización	% del volumen de cotizaciones por componente	
	Ahorro individual	Prima media
1	62,1%	37,9%
1,5	49,3%	50,7%
2	34,7%	65,3%
2,5	31,9%	68,1%
3	<b>26,3%</b>	<b>73,7%</b>
4	18,1%	81,9%



**Hacienda**